



## CONSEJO DIRECTIVO

Reunión Extraordinaria – 10 de julio de 2024

### ACTA

Siendo las 14:15 h del día de la fecha, se reúnen los integrantes del Consejo Directivo del CCT Patagonia Norte del CONICET por sistema dual presencial y por teleconferencia, con la participación de:

- Dra. María Celeste Ratto en su carácter de Directora del CCT
- Dra. Paula Marchelli en su carácter de Vicedirectora del CCT
- Dr. Javier Puntieri en su carácter de Vicedirector del IRNAD
- Dra. Cintia Souto en su carácter de Vicedirectora del INIBIOMA
- Dr. Pablo Pessacq en su carácter de Director de CIEMEP
- Dr. Walter Delrio en su carácter de Director de IIDyPCa

Preside la reunión la Dra. María Celeste Ratto, Directora del CCT.

### **Temario**

1. Carta de solicitud de aval pedido becarios/as posdoctorales cohorte 2021 que terminan el 1ro de agosto de 2024 su 3er año

### **Tratamiento del temario y desarrollo de la reunión**

#### **1- Becas posdoctorales cohorte 2021 que terminan el 1ro de agosto de 2024 su 3er año**

Se realiza la reunión para trabajar sobre una nota enviada por becaries posdoctorales cohorte 2021 que están terminando su tercer año de beca y que solicitan que les extiendan la beca hasta que estén los resultados de ingreso a carrera a la que se presentaron en 2023. Piden a este CD el acompañamiento de este reclamo para presentar en Directorio.

La Dra. Ratto advierte que es un tema delicado y que el quórum es el mínimo. Se repone el contexto de estas becas.

La Lic. Sofía Menger, responsable del área de recursos humanos, confeccionó un listado con los casos que responden a la misma condición en este CCT (becaries posdoctorales 2021 finalizando su tercer año de beca).

Esto responde a que las becas posdoctorales se solían extender hasta la publicación de los resultados de ingreso a carrera e incluso hasta el ingreso efectivo, a fin de no discontinuar el marco laboral del personal en formación. Las becas posdoctorales siempre tuvieron una duración de dos años, pero excepcionalmente para aquellas que empezaron en 2021 se tomó la decisión de agregar un año más, asumiendo esa extensión.



Los y las becarias debían presentarse a ingreso CIC en 2022, y el año siguiente de beca era para que estén cubiertos hasta el ingreso. Quienes lo hicieron en ese plazo, ya se presentaron y están con una prórroga de beca esperando el alta. De los 10 casos que están en el cuadro, dos no se presentaron a carrera y el resto son aquellos que no presentaron los papeles para el ingreso en 2022, sino que, o bien no ingresaron en la presentación 2022 o se presentaron al concurso en 2023.

Teniendo en cuenta este contexto de ajuste presupuestario, y que el número de becas a otorgar es fijo, hay que evaluar la mejor manera de distribuirlas, entre becas posdoctorales, doctorales y extraordinarias.

Ante la imposibilidad de otorgar las becas pautadas, el Directorio tuvo que decidir la distribución de 700 becas, haciéndolo de la siguiente manera: 500 becas posdoctorales y 240 para ampliar el cupo de becas doctorales que fueron reducidas respecto a las bases de la convocatoria y pensando en la planificación a largo plazo.

De los casos que solicitan beca extraordinaria, similares a quienes presentan la nota, hay 240. De esos casos hay 40 personas que tienen cargos con dedicación exclusiva en alguna Universidad, con lo cual la situación de alargar las becas es para 200 personas. La decisión pasó por si se atendían estos 200 casos o si se daban más becas doctorales. Teniendo en cuenta que ya hay un número de becas extraordinarias otorgadas a quienes están a la espera de ingreso a CIC y CPA.

Les becaries fueron notificadas de esta decisión en dos oportunidades, cuando se otorgó la prórroga hasta el 30/04/2024 a todes y luego en la prórroga otorgada hasta el 31/07/2024.

La decisión de Directorio ya fue tomada tal como figura en el acta respectiva, [Acta 614 del Directorio del 13/3/2024](#). La cuestión por decidir es si el CD de CCT acompaña o no el pedido.

El Dr. Delrio plantea que no cree que afecte negativamente posicionarse a favor del pedido, como se ha hecho en otros casos.

Se plantea pedir al Directorio que se expida sobre los argumentos tenidos en cuenta para repartir las becas para poder informar de manera institucional y adecuada a las personas que están en esta situación. Esa sería la información para transmitir a las becaries. La Dra. Ratto y el Dr. Delrio armarán un borrador de carta para revisar en la reunión de CD de la semana próxima.

Con la respuesta de Directorio, se propone hacer una reunión con les becaries para comunicarles los argumentos esgrimidos.

Siendo las 15:30 h., se da por finalizada la reunión.